

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		
	Comisión de Calidad del Grado en Derecho 3ª EDICIÓN	P/CL009_FD_D03	

Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Derecho

Fecha: 19.06.2024	Lugar donde se celebra: Virtual	Hora de comienzo: 13:00 h	Hora de finalización: 14:00 h
Coordinadora: Dña. Lorena Chano Regaña		Secretaria: Dña. Raquel Tovar Pulido	
Relación de asistentes: Dña. Lorena Chano Regaña (PDI) Dña. Raquel Tovar Pulido (PDI) Dña. Matilde Sánchez Gutiérrez (PDI) D. Antonio Silva Sánchez (PDI) Dña. Silvia Soriano Moreno (PDI) Dña. María Carmen Rodríguez García (PTGAS)			
Miembros de la comisión que justifican su ausencia:			
Orden del día:			
1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión de Calidad de fecha 27 de mayo de 2024. 2. Informe de la Coordinadora de la Comisión de los asuntos relativos a la modificación de la Memoria Verificada del Grado en Derecho. 3. Organización del trabajo y reparto de tareas respecto a la evaluación y aprobación de los planes docentes (fichas 12A) de las asignaturas del Grado en Derecho y del Doble Grado Derecho-ADE. 4. Ruegos y preguntas.			

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		
	Comisión de Calidad del Grado en Derecho 3ª EDICIÓN	P/CL009_FD_D03	

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión de Calidad de fecha 27 de mayo de 2024.

La coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Derecho y Doble Grado Derecho-ADE, Dña. Lorena Chano Regaña, transmite sus agradecimientos a la secretaria de la Comisión, Dña. Raquel Tovar Pulido, por la labor de redacción de las modificaciones al Verifica.

Sin ninguna objeción, se aprueba por unanimidad el acta.

2. Informe de la Coordinadora de la Comisión de los asuntos relativos a la modificación de la Memoria Verificada del Grado en Derecho.

La coordinadora informa de los comentarios realizados por el responsable de Calidad de la Facultad de Derecho, D. Enrique Hernández, quien ofrece una contrapropuesta a las consideraciones formuladas por la comisión en la reunión anterior, que, por cuestiones de tiempo, se simplificarán.

Se indica que el jueves 20 de junio se reunirá la Junta de Facultad para aprobar las modificaciones más urgentes del ámbito de las asignaturas y competencias para, teniendo en cuenta el Real Decreto 822/2021, adaptarse a las ODS e introducir otro tipo de cuestiones obligadas a corto plazo, como son la definición de los ámbitos de conocimientos de las asignaturas y la introducción y modificación de competencias. Es decir, se eligen las modificaciones señaladas de color verde, y se aplazan para el próximo curso las amarillas y rojas, las cuales se considera necesario modificar a medio y largo plazo respectivamente, de manera que el proceso de modificación del Verifica se realizará por fases.

Por ejemplo: no se llevará a la Junta de Facultad la modificación sobre lenguaje sexista (se aplaza a septiembre). En este sentido, la profesora Dña. Silvia Soriano se ofrece a encargarse de realizar los cambios sobre lenguaje inclusivo en la Memoria verificada.

Se añade la CT7 (a propuesta del responsable de calidad) junto con la CT13, ya incluida por la comisión. Ambas son competencias transversales.

La coordinadora propone incluir también la CE17, pero la hemos de repensar por módulos y bloques de contenido porque es una competencia específica (se traslada a septiembre). Aquí la profesora Dña. Silvia Soriano propone modificar la redacción e incorporar “diversidades sexo-genéricas”, que sustituye a “otras minorías”.

El resto de competencias que figuran en el documento de modificación a la memoria se mantienen.

Asimismo, se trata la cuestión de la posible ampliación del Grado en Derecho en número de plazas. Se podría aumentar la oferta, de tal manera que pasaríamos de tener 120 a ofrecer 150 plazas, a propuesta de los profesores D. Antonio Silva y Dña. Lorena Chano. Las 30 sobrantes (15 por turno,

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		
	Comisión de Calidad del Grado en Derecho 3ª EDICIÓN	P/CL009_FD_D03	

mañana y tarde) pasarían al doble Grado Derecho-AGP que podría implantarse en un futuro, a propuesta de la profesora Dña. Matilde Sánchez. No obstante, Dña. Carmen Rodríguez, PTGAS, indica que le consta, por su trabajo en la Secretaría de la Facultad, que en noviembre hay llamamientos y no es tan necesario ampliar plazas.

También se contempla a medio o largo plazo la propuesta de incorporar nuevas asignaturas optativas.

Se van a eliminar las tutorías programadas porque no se aplica y quedan otros aspectos a analizar para septiembre. La cuestión de las modificaciones en los porcentajes de la evaluación continua queda en el aire si se puede realizar a corto plazo.

3. Organización del trabajo y reparto de tareas respecto a la evaluación y aprobación de los planes docentes (fichas 12A) de las asignaturas del Grado en Derecho y del Doble Grado Derecho-ADE.

La coordinadora cuenta con todo el listado de fichas 12a del Grado en Derecho y Doble Grado Derecho-ADE. Procederemos a un reparto de fichas entre los miembros de la comisión y seguiremos la rúbrica propuesta por la coordinadora para proceder a realizar la evaluación. Se reparten entre 8 y 7 asignaturas para cada uno de los 6 miembros de la Comisión (47 asignaturas en total).

Se establece de plazo hasta el 4 de julio para revisar y pedir modificaciones a los coordinadores de cada asignatura. Hay asignaturas con dos códigos en la misma ficha, una para el Grado en Derecho y otra para el Doble Grado en Derecho-ADE.

Indicaremos si se ha recibido la ficha en tiempo y forma. Asimismo, hemos de verificar que el cuadro de horas formativas y el acrónimo de los grupos es el actual que ha mandado el Vicerrectorado y no el del año pasado.

Las competencias y resultados de aprendizaje se eligen por el profesorado del documento Verifica, pero no es necesario incluirlas todas. Pero han de coincidir todos los contenidos con el Verifica.

Las incidencias se recogerán en la columna petición.

Fijamos la próxima fecha de reunión de la Comisión para el lunes 8 a las 13h, para la aprobación de las fichas 12a.

Incluimos en ANEXOS de la presente acta los documentos elaborados por la coordinadora, propuestos a la Comisión para el trabajo de validación de las fichas y aprobados en la presenta reunión. Estos documentos son: Anexo 1: Cronograma de trabajo; Anexo 2: Reparto de asignaturas para evaluar; y, Anexo 3: Rúbrica de evaluación de las fichas.

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		
	Comisión de Calidad del Grado en Derecho 3ª EDICIÓN	P/CL009_FD_D03	

4. Ruegos y preguntas.

Sin más ruegos ni preguntas, se da por finalizada la Comisión a las 14.00h.

Fechas de Aprobación: 08/07/2024	Firma la Secretaria: D ^a Raquel Tovar Pulido
	Visto bueno de la Coordinadora: D ^a Lorena Chano Regaña

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		
	Comisión de Calidad del Grado en Derecho 3ª EDICIÓN	P/CL009_FD_D03	

ANEXO 1: CRONOGRAMA DE TRABAJO

Comisión de Calidad GRADO EN DERECHO

Comisión del Calidad del DOBLE GRADO DERECHO-ADE

Revisión y aprobación de PLANES DOCENTES

Curso académico 2023-2024

Fechas	Tareas	Responsable
Hasta 12 de junio de 2024	Solicitud de planes docentes (fichas 12a) a la Dirección del Departamentos con docencia en el título y doble título	Vicedecana de Ordenación Académica y Formación Complementaria
Hasta 20 de junio de 2024	Validación y envío de planes docentes a la CCT	Departamentos (directores/as)
Hasta 4 de julio 2024	Revisión de planes docentes en la CCT para su aprobación <i>*según reparto acordado y rúbrica con criterios de validación</i>	CCT
	Solicitud, en caso necesario, a coordinadores/as de asignaturas y directores/as de departamentos de las correcciones en los planes y plazo ()	CCT (miembro de la comisión responsable del plan docente)
	Envío, por parte de los coordinadores/as de asignaturas, de planes docentes que han requerido correcciones	CCT / Departamentos (coordinador/a de asignatura)
Hasta el 8 de julio de 2024	Reunión para aprobación de planes docentes en la CCT	CCT
Hasta 12 Julio de 2024	Publicación de planes docentes en la web del centro	Centro

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		
	Comisión de Calidad del Grado en Derecho 3ª EDICIÓN	P/CL009_FD_D03	

ANEXO 2. REPARTO DE ASIGNATURAS PARA EVALUAR

Comisión de Calidad GRADO EN DERECHO

Comisión del Calidad del DOBLE GRADO DERECHO-ADE

Revisión y aprobación de PLANES DOCENTES

Curso académico 2023-2024

<i>Responsable de la evaluación:</i>	<i>Asignatura para evaluar.</i>
Matilde Sánchez Gutiérrez	<ul style="list-style-type: none"> ○ Derecho Constitucional I ○ Derecho Romano ○ Economía Política ○ Historia del Derecho ○ Introducción al Derecho Privado ○ Derecho Administrativo I ○ Derecho Constitucional II ○ Derecho e Instituciones de la Unión Europea
Silvia Soriano Morena	<ul style="list-style-type: none"> ○ Filosofía y Sociología Jurídica ○ Técnica de búsquedas y uso de la información ○ Derecho Constitucional II y Derecho Autonómico ○ Historia y Filosofía del Derecho ○ Derecho Administrativo II ○ Derecho Constitucional III ○ Derecho de Obligaciones ○ Derecho Financiero y Tributario
Antonio Silva Sánchez	<ul style="list-style-type: none"> ○ Derecho Internacional Público ○ Derecho Administrativo III ○ Derecho Autonómico ○ Derecho de Contratos ○ Derecho del Trabajo ○ Obligaciones y procedimientos tributarios ○ Derecho Administrativo IV ○ Derecho de la Seguridad Social
Raquel Tovar Pulido	<ul style="list-style-type: none"> ○ Derecho Procesal I ○ Derechos Reales ○ Sistema tributario español ○ Derecho de Familia ○ Derecho Eclesiástico del Estado

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		
	Comisión de Calidad del Grado en Derecho 3ª EDICIÓN	P/CL009_FD_D03	

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Derecho Mercantil I ○ Derecho Penal I ○ Derecho de Sucesiones
Lorena Chano Regaña	<ul style="list-style-type: none"> ○ Derecho Internacional Privado ○ Derecho Mercantil II ○ Derecho Penal II ○ Derecho Procesal II ○ Trabajo de Grado (Derecho) ○ Comercio Internacional ○ Derecho bancario y del seguro ○ Derecho Penal Económico
María del Carmen Rodríguez García	<ul style="list-style-type: none"> ○ Derecho Privado Comparado ○ Derecho Procesal Laboral ○ Derecho Público Económico y de la Competencia ○ Libertad ideológica y religiosa en la Unión Europea ○ Organizaciones internacionales y Cooperación internacional ○ Procesos especiales y resolución extraprocésal de conflictos ○ Prácticas Externas

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		
	Comisión de Calidad del Grado en Derecho 3ª EDICIÓN	P/CL009_FD_D03	

ANEXO 3: RÚBRICA GLOBAL DE EVALUACIÓN

FICHA PARA VALIDACIÓN DE PLANES DOCENTES – FICHAS 12A GRADO EN DERECHO / DOBLE GRADO DERECHO-ADE CURSO 2024-2025

(F= Formato I=Identificación C=Competencias, CN= Contenidos A=Actividades Formativas M=Metodología Docente R=Resultados Aprendizaje
E= Evaluación B=Bibliografía O=Otros recursos)

Curso Semestre	Código	Nombre asignatura	Recibe CCT S/N	Indicadores (S/N)										Necesita Revisión		Valida CCT S/N	
				F	I	C	CN	A	M	R	E	B	O	N/S	Petición		
1	500131 502394	Derecho Constitucional I															
1	500382 502400	Derecho Romano															
1	500133	Economía Política															
1	500383 502945	Historia del Derecho															
1	500384	Introducción al Derecho Privado															
1	500135	Derecho Administrativo I															
1	500137	Derecho Constitucional II															
1	500146	Derecho e Instituciones de la Unión Europea															
1	500386	Filosofía y Sociología Jurídica															

1	500393	Técnica de búsquedas y uso de la información																	
1	503292 503320	Derecho Constitucional II y Derecho Autonómico																	
1	503290	Historia y Filosofía del Derecho																	
2	500140	Derecho Administrativo II																	
2	500141 502398	Derecho Constitucional III																	
2	500385 502401	Derecho de Obligaciones																	
2	500132 502395	Derecho Financiero y Tributario																	
2	500142	Derecho Internacional Público																	
2	500144 502422	Derecho Administrativo III																	
2	500145 502399	Derecho Autonómico																	
2	500387 502402	Derecho de Contratos																	
2	500147	Derecho del Trabajo																	
2	500388	Obligaciones y procedimientos tributarios																	
3	500149 502423	Derecho Administrativo IV																	
3	500390	Derecho de la Seguridad Social																	
3	500391 502424	Derecho Procesal I																	

3	500392 502425	Derechos Reales																	
3	500389	Sistema tributario español																	
3	500394 502426	Derecho de Familia																	
3	500395 502427	Derecho Eclesiástico del Estado																	
3	500396 500012	Derecho Mercantil I																	
3	500397 502428	Derecho Penal I																	
4	500412 502433	Derecho de Sucesiones																	
4	500398 502429	Derecho Internacional Privado																	
4	500399 502430	Derecho Mercantil II																	
4	500400 502431	Derecho Penal II																	
4	500401	Derecho Procesal II																	
4	500413	Trabajo de Grado (Derecho)																	
OPTATIVA	500402	Comercio Internacional																	
OPTATIVA	500404	Derecho bancario y del seguro																	
OPTATIVA	500405	Derecho Penal Económico																	
OPTATIVA	500406	Derecho Privado Comparado																	
OPTATIVA	500407	Derecho Procesal Laboral																	

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		
	Comisión de Calidad del Grado en Derecho 3ª EDICIÓN	P/CL009_FD_D03	

OPTATIVA	500408	Derecho Público Económico y de la Competencia																	
OPTATIVA	500409	Libertad ideológica y religiosa en la Unión Europea																	
OPTATIVA	500410	Organizaciones internacionales y Cooperación internacional																	
OPTATIVA	500411	Procesos especiales y resolución extraprocésal de conflictos																	
OPTATIVA	500403	Prácticas Externas																	